

El archivo y la biblioteca: una provocación para otra historia de la arquitectura del siglo XIX

The Archive and the Library: A Provocation for Another History of Nineteenth Century Architecture

investigación
pp. 122-131

— M. Fernanda Barrera Rubio Hernández

Resumen

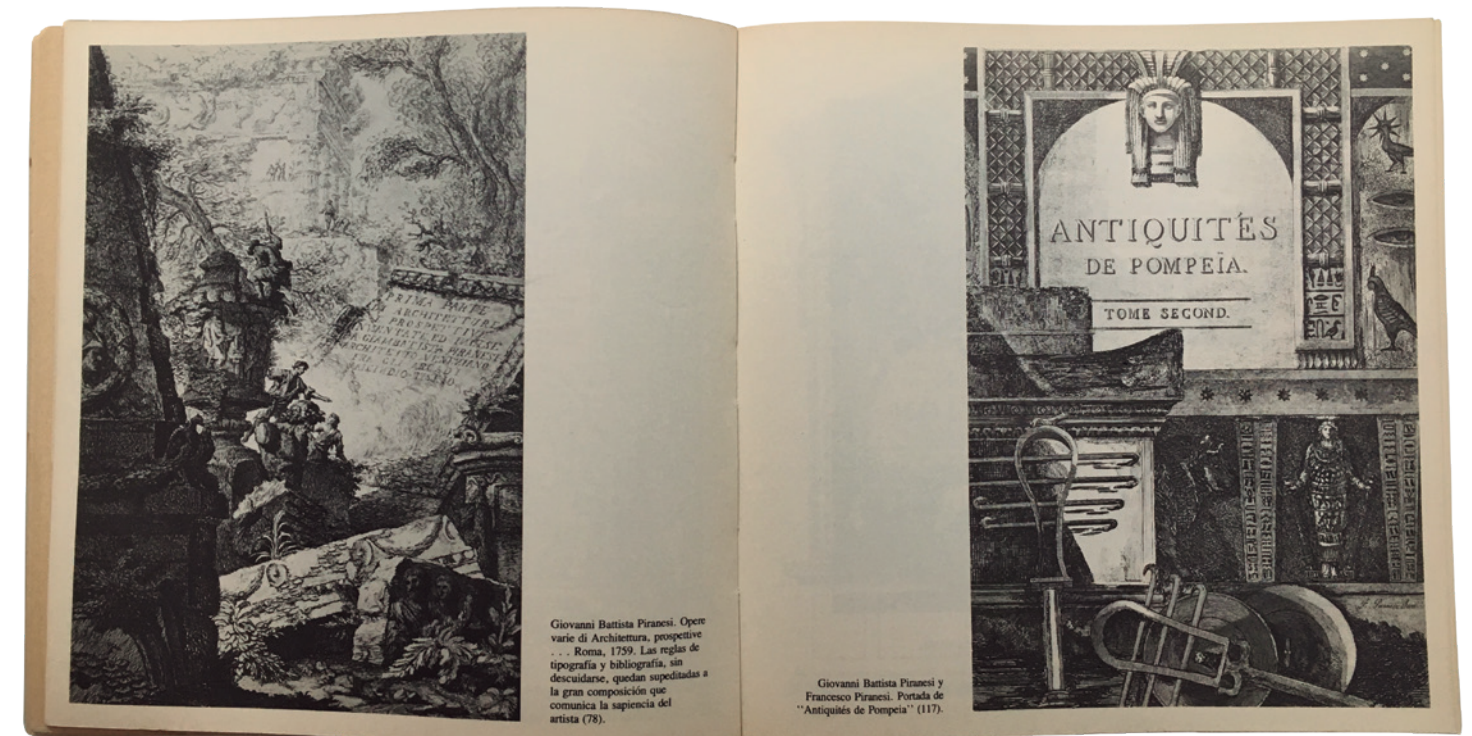
Este artículo busca ser una provocación de nuevos discursos a partir de los materiales de archivos arquitectónicos, entendidos más allá de los registros directos de la ideación y construcción de edificaciones, así como de planos y dibujos de personajes notables de la disciplina. En este sentido, a partir de una disertación sobre los acervos que pertenecieron a la Academia de San Carlos en la Ciudad de México, y en particular las publicaciones de su biblioteca, se cuestiona sobre su lugar en las historias de la institución y de la arquitectura mexicana del siglo XIX.

Palabras clave: Academia de San Carlos, archivo, biblioteca, arquitectura decimonónica, siglo XIX, registros de arquitectura, libros, publicaciones

Abstract

This article seeks to provoke new discourses through the materials of architectonic archives, understood beyond the direct records on the ideation and construction of buildings and the plans and drawings by notable figures in the discipline. Through a discussion of the collections held by Mexico City's Academy of San Carlos, in particular the publications of its library, we can interrogate their place in the history of the institution and nineteenth century Mexican architecture.

Keywords: Academy of San Carlos, archive, library, nineteenth century architecture, nineteenth century, architectural records, books, publications



Giovanni Battista Piranesi. Opere varie di Architettura, prospettive... Roma, 1759. Las reglas de tipografía y bibliografía, sin discutirse, quedan supeditadas a la gran composición que comunica la sapiencia del artista (78).

Giovanni Battista Piranesi y Francesco Piranesi. Portada de "Antiquités de Pompeia" (117).

Ernesto de la Torre Villar, *La arquitectura y sus libros. Guía bibliográfica para la historia y desarrollo de la arquitectura y el urbanismo*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978

[...] buildings do not sit in isolated [...] This underlines the reality that architect's handiwork, his or her careful, often beautiful drawings, and the resultant buildings or landscapes, do not exist in a vacuum.

Terry Cook

En 1973, Israel Katzman expuso la relación constante de algunos arquitectos de mediados del siglo XIX, tanto mexicanos como residentes en el país, con las publicaciones más actualizadas e innovadoras del momento, así como el conocimiento que tenían de ellas. Es particularmente ilustrativo el caso de Lorenzo de la Hidalga, de quien Katzman expone que "gustaba [...] redactar grandes explicaciones racionales para justificar sus proyectos."¹ Ejemplo de esto es el caso del Mercado del volador, del arquitecto español, quien, a través de un artículo de 1843 publicado en *El Museo Mexicano* y firmado con las siglas L.E.,² expuso los criterios específicos que tomó para su ideación. En el texto se resalta que "la conveniencia de un edificio consiste en su *solidez, salubridad y comodidad*"³ y se describe de manera detallada cada uno de dichos principios.

De acuerdo con Katzman, Lorenzo de la Hidalga tomó directamente estos criterios del famoso libro *Précis des Leçons d'Architecture Données à l'École Polytechnique* de Jean Louis Nicolas Durand (publicado por primera vez entre 1802 y 1805), afirmación que se puede constatar al comparar ambos textos. En efecto, en su libro, Durand había expuesto que, lejos de casi cualquier capricho estético o requerimiento de trascendencia, la arquitectura se afirma exclusivamente desde su entidad productiva: componer y

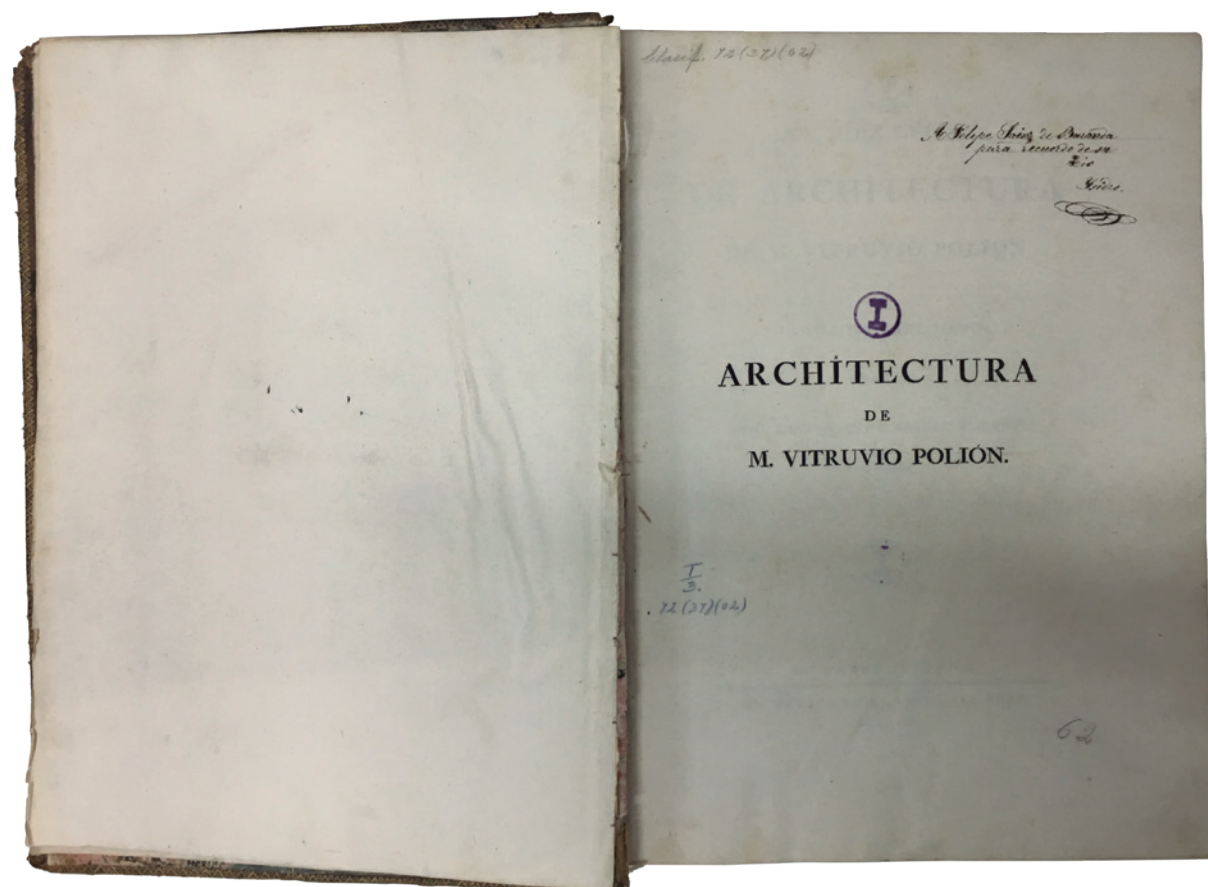
realizar; y que la conveniencia es fruto de la solidez, la salubridad y la comodidad de los edificios,⁴ "similitud" que Katzman no dejó pasar.

El artículo de Katzman gira en torno a las problemáticas específicas respecto de lo arquitectónico –entendido en un amplio sentido–; sin embargo, para quien lo consulta es la puerta a la pregunta –entre muchas otras– sobre cómo los arquitectos decimonónicos mexicanos y los radicados en México incorporaron los textos de su disciplina de avanzada. Lo novedoso de esta narrativa es la inclusión de algunas condicionantes poco estudiadas respecto a la arquitectura de este periodo en México: las publicaciones inglesas y francesas que incidieron en la ideación y construcción de los edificios del siglo XIX y el desarrollo del pensamiento arquitectónico. Su análisis es posible a partir del estudio de los medios impresos en el siglo XIX, los cuales, en la mayoría de los casos, se encuentran bajo el resguardo de archivos o bibliotecas.

El presente texto, si bien retoma de manera periférica algunos de los relatos que se han realizado sobre la arquitectura decimonónica, se centra en el reclamo de la necesidad de una visión global que parta del análisis y estudio de los archivos y bibliotecas. Ante la indiferencia del estudio de la arquitectura del siglo XIX por parte de la mayoría de los historiadores de



Edición de finales del siglo XVIII de *Architectura* (1787) de M. Vitruvio Polión, perteneciente al actual Fondo Reservado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En la portadilla se encuentran el sello de la Academia de San Carlos, un número romano que indicaba su clasificación y posición dentro de la biblioteca (13) y una dedicatoria: "A Felipe Sainz de Baranda para recuerdo de su Tío", firma ilegible



la centuria siguiente, los relatos que se han hecho de la producción edilicia de este siglo en México se han realizado de manera parcial y se han convertido en narrativas petrificadas, a las cuales sólo se les agregan descripciones de elementos arquitectónicos con el paso de los años.

Así pues, estas líneas son una provocación para el desarrollo de nuevas historias sobre la disciplina arquitectónica a partir del estudio y crítica de archivos y bibliotecas, y del manejo y análisis de sus materiales, hasta ahora prácticas ausentes en la mayoría de las investigaciones de la arquitectura decimonónica mexicana. Para ello, se expone el caso de los acervos de la Academia de San Carlos, entre los más importantes "archivos" de la arquitectura del periodo objeto del presente estudio, los cuales, sin embargo, se encuentran bajo el resguardo de diversas instituciones en sedes dispersas.

El archivo de arquitectura

Los archivos relacionados con la disciplina arquitectónica en México son muy jóvenes respecto a otros países de Europa y del resto de América del Norte (Canadá y Estados Unidos). Por tanto, existen muy pocas instituciones⁵ en nuestro país que tengan la vocación del resguardo de registros⁶ arquitectónicos, lo que hace la disertación, análisis y crítica sobre ellos —en tanto que objetos propios de archivo— casi inexistente.

En los siguientes párrafos no se busca dar respuestas a preguntas que pudieran parecer evidentes. Se formulan para, a partir de ellas, exponer la problemática sobre las visiones unívocas de los relatos arquitectónicos donde no se consideran otros factores en la ecuación que podrían hacer variar los resultados, particularmente aquellos que se refieren a lo arquitectónico del siglo XIX y a la biblioteca de la Academia de San Carlos.

A —muy— grandes rasgos, un archivo es una entidad responsable de seleccionar, resguardar, preservar y facilitar los registros en desuso de una institución o personaje, los cuales se conservan debido a su valor artístico, histórico o social.⁷ Este planteamiento implica preguntarse, ¿por qué guardamos lo que guardamos?⁸ ¿Por qué un archivo de arquitectura?, ¿cuál es su vocación?

Durante el resguardo de los registros arquitectónicos que por su valor son custodiados por una institución capaz de preservarlos y promover su análisis e investigación, la evaluación en cuanto a qué representa un registro significativo de dicha disciplina se complica por las muchas interpretaciones existentes del propósito y función del propio quehacer arquitectónico. Esto expone algunas preguntas sobre qué es lo "realmente importante" para la disciplina: ¿es el ideal de arquitectura en sí misma?, ¿los agentes partícipes de lo arquitectónico?, ¿los objetos producto de los proyectos arquitectónicos (planos, maquetas, dibujos y lo construido —es decir, los edificios—)? ¿Qué manifestaciones materiales son características de un periodo? Los medios de difusión de dichos objetos, ¿son importantes? ¿Quiénes son los personajes representativos de la disciplina (arquitectas(os) o no)? ¿Cuáles son sus obras características? ¿Cuáles son las incidencias económicas, sociales y políticas que se relacionan con los objetos de estudio?

En una apreciación más amplia sobre lo que un archivo de arquitectura "debe" resguardar, la respuesta sería, necesariamente, todos los tipos de registros anteriores.⁹ El esfuerzo de los responsables de un archivo de arquitectura tendría que estar dirigido, entonces, a crear una institución omnimoda —en la medida de lo posible—; que no se ciña únicamente a los registros de la producción edificatoria, sino que abarque otras manifestaciones, relacionadas directa o indirectamente con lo arquitectónico.

Así pues, debido a que la arquitectura es una disciplina que no puede ser entendida únicamente desde sus productos vinculados con la planeación y edificación, entre los registros que constituyen un archivo se encuentran aquéllos provenientes de muy diversas fuentes y soportes. Entre los materiales de archivo "deberían" encontrarse notas, cartas, fotografías, negativos, postales, cuadernos de trabajo, audios, videos, objetos personales, publicaciones periódicas, libros, documentos digitales, entre otros, ya que nada existe por sí mismo, aislado, y sus expresiones se materializan en distintos medios.

Por tanto, si los archivos sobre arquitectura son más que colecciones de arquitectos de prestigio junto con los planos y dibujos de sus edificios más emblemáticos, se necesita un consenso teórico que evalúe los materiales de archivo antes de decidir qué tipos de registros son más o menos importantes; en otras palabras, se requiere de una curaduría, acción que debe considerarse antes de la estrategia y la planificación, y mucho antes de la adquisición real.¹⁰ Como lo expresa Hugh Taylor, académico archivista canadiense, la actividad archivística debe ser entendida como una disciplina intelectual basada en estudios e ideas filosóficas, no como una disciplina empírica sostenida en estudios científicos o hechos.¹¹

Con estas preguntas descifradas y con las problemáticas que surjan a partir de ellas, lo que se propone es que la (el) archivista tome un papel activo en la decisión de lo que se resguarda, en las relaciones que podrían tener entre sí los materiales y con qué otras instituciones podrían conectarse. También, a lo largo del proceso curatorial deberá preguntarse sobre los posibles caminos de análisis e investigativos que pudieran tener los registros, y crear proyectos académicos que potencialicen diversas lecturas y descripciones sobre los registros que se encuentran bajo su resguardo, sin perder de vista el panorama global que abra condiciones de posibilidad al análisis de lo arquitectónico. Esto servirá, además, de guía para los responsables del archivo sobre qué adquirir, así como una visión general de la institución. Ésta, entonces, proveerá una dirección, una estrategia y las bases específicas para el extenso universo de los registros, y contribuirá a una postura fundamentada en la investigación y no sólo en la "capacidad de resguardar."¹²

Esto último podría significar un problema de inclusión y discriminación de materiales. Aunque podría parecer contradictorio, el objetivo de estas orientaciones es la creación de metanarrativas en las que, quienes se sumerjan en el archivo, puedan tener acceso a mapas y conexiones realizadas dentro de la misma institución y fuera de ella.

En consecuencia, entra en acción otro factor: el archivo fuera del archivo, consideración que necesariamente tendría que



Alegoría de América extraída de *Recueil et Parallèle des Edifices de Tout Genre Anciens et Modernes: Remarquables, par leur Beauté, par leur Grandeur ou par leur Singularité et Dessinés sur une Même Echelle* (ca.1801) de Jean Louis Nicolas Durand. Fondo Reservado de la Facultad de Arquitectura, UNAM



Icono de arquitectura mexicana extraída de *A History of Architecture on the Comparative Method* (1928) de Banister Fletcher. Fondo Reservado de la Facultad de Arquitectura, UNAM

funcionar para los registros de la Academia de San Carlos. Los materiales de esta institución se disgregaron a lo largo de su historia y terminaron en diversas entidades, de modo que, para conseguir una visión global del significado de sus registros, necesariamente tiene que existir una colaboración conjunta entre las instituciones que los custodian,¹³ lo que posibilitaría la consulta de los materiales aunque no se encuentren en un solo lugar. Esto implicaría hacer una red de conexiones a partir de proyectos académicos, con el propósito de tejer relaciones entre los registros. Además, dichos vínculos no tendrían por qué ajustarse a la academia y a sus narrativas; podrían, en el caso de la arquitectura del siglo xix, por ejemplo, buscar la conexión con otras instituciones que alimenten perspectivas distintas sobre los objetos de estudio, para así abrir el universo de la institución a múltiples interpretaciones de los materiales de archivo. El fundamento consistiría en invitar a deshacer y rehacer el archivo desde la visión de académicos y estudiantes de diversas disciplinas.

El archivo y el libro del siglo xix como herramientas para la creación de “otras” historias de la Academia de San Carlos

La arquitectura decimonónica en México¹⁴ debe su producción, en gran parte, a la Academia de San Carlos; a sus profesores y estudiantes, a sus materiales y a su biblioteca. Los orígenes de la institución pueden rastrearse hasta 1781, cuando se escribió un proyecto para la fundación de una Escuela de Bellas Artes o Academia de las Artes, dirigido al entonces virrey Martín de Mayorga.¹⁵ Así, “con el título de Escuela Provisional de Dibujo, el 1 de noviembre de 1781 celebró sus primeras clases;”¹⁶ a finales de 1782, se sumó la materia de Arquitectura;¹⁷ el 25 de diciembre de 1783, Carlos III aprobó la fundación de la Real Academia de San Carlos de las Tres Nobles Artes de la Nueva España, y el 5 de noviembre de 1785 fue fundada de manera oficial.

A partir de este momento, empezaron a formarse artistas y arquitectos en la academia, no sólo “gracias a la visión” de los profesores que impartieron clases en dicha institución, sino también debido a la extensa biblioteca que se formó y a los materiales que llegaron a la academia a finales del siglo xviii, a lo largo del xix y principios del xx.¹⁸ Los libros y materiales que pertenecieron a esta biblioteca están a la fecha bajo el resguardo de diversas instituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como la Facultad de Artes y Diseño, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Central, la Facultad de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Estéticas; incluso se han encontrado otros registros en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra del Gobierno de México,¹⁹ entre otras.

En cuanto a los documentos académico administrativos pertenecientes a la Academia de San Carlos que resguarda la Facultad de Arquitectura, existe un extenso trabajo que fue iniciado por Justino Fernández y publicado en 1969 como *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos 1781-1800*. Dicha investigación la continuó Eduardo Báez, quien editó en 1972 su primera guía, la cual abarcó el periodo de 1801 a 1843, y siguió con diversos libros al respecto hasta fechas recientes, en 2014, como la que comprende los años de 1910 a 1914. Además, existen otros trabajos acerca de estos acervos, como los realizados por Elizabeth Fuentes y su *Catálogo de los archivos documentales de la Academia de San Carlos, 1900-1929* y el de Flora Elena Sánchez y su *Catálogo del Archivo de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1875-1968*. Aunque todos ellos necesitan una revisión y actualización respecto a las normativas archivísticas actuales, además de ser necesaria una homologación de los registros, son una minuciosa labor que ha permitido la

creación de muchas de las historias del arte del siglo xix y principios del xx mexicano. No obstante, una historia conjunta del archivo está por hacerse, pues hasta ahora sólo se ha realizado de manera dispersa.

Un archivo sobre la arquitectura del siglo xix es de por sí problemático, ya que, por una parte, muchos de los edificios que se construyeron en este periodo han sido demolidos o modificados a tal grado que es difícil reconocerlos; asimismo, innumerables registros relacionados con este tipo de manifestaciones se han perdido o disgregado. En este contexto cobra mayor sentido considerar los registros arquitectónicos de manera más abierta para así ampliar las conexiones entre instituciones y construir relatos globales.

A propósito de un archivo global de la Academia de San Carlos, habría que considerar que en 1929 allí fueron inauguradas la Escuela Nacional de Arquitectura (ENA) y la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP);²⁰ posteriormente, cuando se traslada la ENA a Ciudad Universitaria en 1954 y la ENAP a Xochimilco en 1979, todo lo perteneciente a lo que alguna vez fue la Academia de San Carlos, se disgregó en diversas etapas.

En un archivo de arquitectura, además de los documentos académico administrativos, existen planos, dibujos, fotografías, y por supuesto, publicaciones. A las publicaciones hay que seguirles el rastro, encontrar los ejemplares que pudieron pertenecer o no a la institución uno a uno, para así relatar una historia distinta, que incluya, en la medida de lo posible, todas las visiones hasta ahora dispersas. El propósito no sería concluir con un juicio final sobre dichas publicaciones, sino organizarlas de modo que la información permita a investigadores de cualquier campo, construir discursos y narrativas más rigurosos y evitar visiones parciales o incompletas que ignoran los ejemplares ubicados en otros acervos.²¹

Además de los libros resguardados en la Facultad de Arquitectura y en la Biblioteca Central, una parte importante (cerca de 1 800 ejemplares) se encuentra en la Biblioteca Nacional.²² Éstos pudieron haber pasado a su resguardo a finales de la década de los setenta,²³ primero en su sede original en el extemplo de San Agustín y posteriormente a su destino en Ciudad Universitaria, en 1979. Una de las primeras pistas que encontramos al respecto aparece en el libro *La Arquitectura y sus libros* de Ernesto de la Torre Villar (1978), donde el autor comenta:

Queda fuera de duda que en el siglo xviii [...], en el momento de crearse la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, ésta recibió, como parte de su rico legado, una preciosa colección de libros. [...]
Esta rica colección que custodió largos años con amoroso celo y sapiencia don Lino Picaseño, pasó hace pocos años a la Biblioteca Nacional en donde se mantiene por separado y paulatinamente se clasifica y cataloga [...]. Cuando el catálogo de la colección de la Antigua Academia de San Carlos se termine, igualmente se publicará.²⁴

Sin embargo, después de 41 años, esta acción aún no se logra. Ahí mismo, Ernesto de la Torre menciona obras como la *Institutionum geometricarum*²⁵ y el *De re aedificatoria* de León Baptista Alberti, del que asume que “si la Academia de San Carlos posee un ejemplar, la Biblioteca Nacional tiene ocho”²⁶ –los cuales no se encuentran actualmente en la Facultad de Arquitectura.²⁷

Así, en su “Guía bibliográfica,”²⁸ el autor enlista una recopilación de algunos de los libros que para él fueron los más importantes en el desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en México desde el siglo xvi hasta finales del

xix, bajo el resguardo de la Biblioteca Nacional. Entre ellos se encuentran 86 ejemplares que datan de mediados del siglo xvi y hasta finales del xviii y los años cuarenta del siglo xix.

Existen otras publicaciones que se han dedicado a investigar los libros que pertenecieron a la biblioteca de la Academia de San Carlos resguardados por la Biblioteca Nacional, los cuales no mencionan otras instituciones más que, en algunas ocasiones, la Facultad de Artes y Diseño. Así, existe la creencia general de que en la Facultad de Arquitectura se trasladaron pocos ejemplares y que los que allí se tienen bajo resguardo son de menor importancia para el estudio de la arquitectura –y el arte– del siglo xix. Esto ha llevado a un desconocimiento importante sobre la cultura arquitectónica de dicho periodo y a la ausencia casi total de una importante sección de libros correspondientes en esta biblioteca. Ejemplo de estas vistas parciales son *La Biblioteca de la Academia de San Carlos en México* (2015),²⁹ que desconoce los acervos de la Facultad de Arquitectura y de la Biblioteca Central, y las afirmaciones recientes como que “la mayoría de estos libros actualmente se encuentra en el acervo de la Biblioteca Nacional de México y, los menos, en el Fondo Reservado de la Biblioteca Lino Picaseño de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.”³⁰ Sin embargo, en trabajos recientes llevados a cabo en el llamado Archivo de San Carlos de la Facultad de Arquitectura, se han contabilizado más de mil ejemplares del siglo xix pertenecientes a la Biblioteca de la Academia de San Carlos, entre los que se encuentran importantes publicaciones para el desarrollo de la cultura arquitectónica decimonónica.³¹

Estos “olvidos” o “huecos” son el mejor incentivo para la creación de nuevas narrativas, variables necesarias en el campo de posibilidades de las narraciones y, por tanto, de realidades históricas. “Es exactamente en estos intersticios [...] donde debe hacerse extremadamente incisivo el trabajo de descripciones, de una construcción de sentido por parte del historiador.”³² Las faltas que pudieran existir en los archivos también cuentan y abren universos de interpretación.

La disciplina arquitectónica en el siglo xix, en México y en el mundo occidental, se transformó por el mejoramiento de las técnicas, no sólo en el ámbito de la construcción y en la utilización y transformación de ciertos materiales para la edificación; también, en las maneras en que el conocimiento de la disciplina fue plasmado en los medios impresos y difundido por esta vía. Se construyeron y aprehendieron concepciones³³ sobre el quehacer arquitectónico, donde también la constante interacción entre pensamiento y medios impresos tuvo necesariamente algún efecto en la arquitectura construida.³⁴

A propósito de esto y de la utilidad de los libros en la Academia de San Carlos, Eduardo Báez comenta que “la formación del arquitecto consistía en estudiar los tratados de arquitectura a la par que se hacía la práctica al lado de un arquitecto o maestro de obras experimentado.”³⁵ Esta circunstancia la podemos constatar, en parte, por la cantidad significativa de tratados existentes en el Fondo Reservado de la Facultad de Arquitectura y por el libro *Apuntes de órdenes clásicos y composición de arquitectura* de Jesús Galindo y Villa de 1898, quien hizo una traducción –o mejor dicho, reinterpretación–³⁶ del *Traité d'Architecture* de Léonce Reynaud,³⁷ del cual existen al menos cuatro ediciones francesas distintas del siglo xix en el mismo acervo.

Así, las publicaciones como objeto de mediación del conocimiento arquitectónico, tuvieron diversas transformaciones en el siglo xix, desde las maneras de sintetizar, traducir o analizar el objeto de conocimiento, hasta su propia condición material –ya fuera libro o revista.³⁸

A manera de cierre

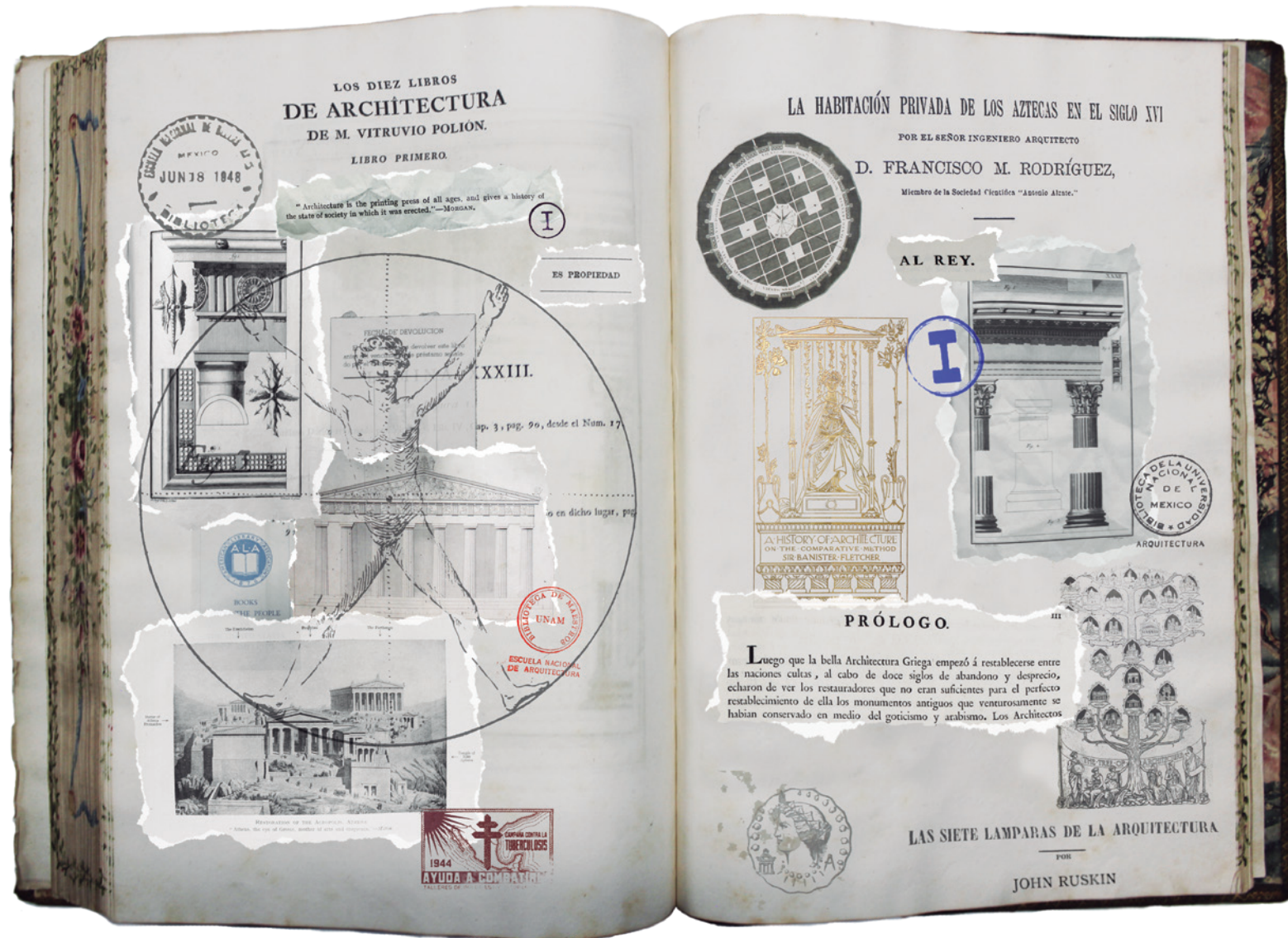
Las historias de la arquitectura decimonónica en México, aunque extensas, no se han desarrollado de una manera tan amplia como la producción de las historias de la arquitectura de mediados del siglo xx. Las vanguardias en las artes y la arquitectura moderna han eclipsado la mayoría de los esfuerzos de los estudiosos de la arquitectura mexicana, dejando de lado las conexiones que ésta tiene con el siglo xix y, si bien, esto no debe ser el motivo para su indagación, es un buen pretexto para empezar a inmiscuirse en este siglo tan profundo.

Los registros arquitectónicos, lejos de ser elementos para desmentir discursos sobre un tema específico, representan ventanas y posibilidades de interpretación de hechos y objetos que, con una mirada desde el presente, formen nuevos e inimaginables discursos.

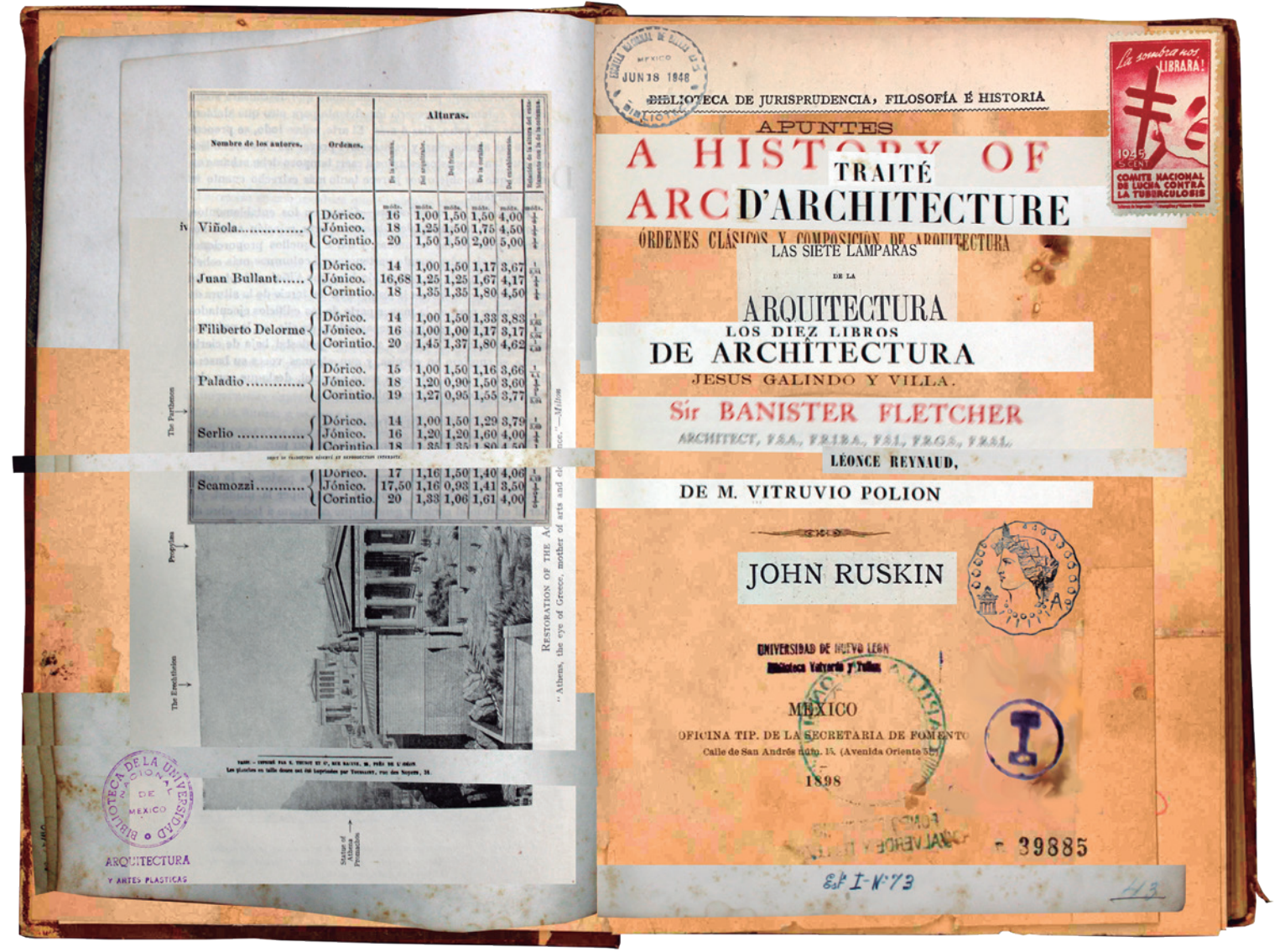
Así pues, al tomar el medio impreso –y en nuestro siglo, el medio digital– como punto de partida o como parte de una narrativa ya existente, se construye de manera imaginada la arquitectura a través del análisis de representaciones gráficas y la traducción textual de los elementos arquitectónicos para componer un objeto. Por ello es indispensable un enfoque amplio del archivo en el que se incorpore las publicaciones como parte de los registros arquitectónicos, además de los acervos documentales, planos y dibujos. Esto permitirá un entendimiento distinto de la arquitectura, y no sólo de la decimonónica mexicana.

La falta de narrativas diversas de la cultura arquitectónica del siglo xix que tomen como base las bibliotecas y archivos que aún persisten de este periodo, resalta la necesidad de un trabajo en este tipo de instituciones para hacer más accesibles los materiales y registros, y así incentivar la investigación y el análisis por parte de estudiantes y académicos de muy diversas disciplinas, no sólo de la arquitectura, del arte y de la bibliotecología.

Los archivos impolutos u olvidados son reflejo y muestra de las narrativas existentes sobre las disciplinas que los estudian. En ellos, los registros, materiales o documentos esperan a que algún curioso los desempolve para verlos con ojos distintos desde inquietudes que los tiempos presentes les reclamen.



Collage realizado por Natalia Rello con imágenes de libros que se encuentran en el Fondo Reservado de la Facultad de Arquitectura, UNAM



Collage realizado por Paula Trejo con imágenes de libros que se encuentran en el Fondo Reservado de la Facultad de Arquitectura, UNAM

Notas

1. Israel Katzman, “La teoría arquitectónica en el siglo XIX,” *Revista de la Universidad de México* 28-10 (junio 1973), <https://www.revistadelauiversidad.mx/articles/e53f45d7-2f80-43f8-90a5-7abf66fce457/la-teoria-arquitectonica-en-el-siglo-xix>
2. En su artículo, Israel Katzman no deja claro quién es el autor del texto. Por su parte, Elisa García Barragán comenta “De la Hidalga, en el artículo ‘La Plaza del Volador,’ bajo la firma de ‘Los editores’ [...], explicó los preceptos generales empleados en aquel conjunto,” lo que podría ser impreciso, ya que los responsables de la publicación firmaban como “Los redactores” y el término “editor,” a mediados del siglo XIX, no era común. Vale la pena mencionar que, en este artículo de *El Museo Mexicano*, se dice “el arquitecto que ha dirigido esta obra [la Plaza del Volador], el Sr. D. Lorenzo de la Hidalga se ha servido proporcionarnos dichas vistas y plano, y darnos las siguientes explicaciones.” Ver Israel Katzman, “La teoría arquitectónica en el siglo XIX” y Elisa García Barragán, “El arquitecto Lorenzo de la Hidalga,” *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 24-80 (2002), 101-128, doi:10.22201/ii.18703062e.2002.80.2108; L. E., “La plaza del volador,” *El Museo Mexicano o Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas é instructivas*, tomo primero (1843), 297-299.
3. Itálicas en el original. L. E., “La plaza del volador,” 297.
4. Ver Pere Hereu Payet, “El classicisme com a mètod,” en *Teoría de l'arquitectura. L'ordre i l'ornament* (Barcelona: UPC, 1998): 133-152.
5. Uno de los archivos más importantes en México dedicados a lo arquitectónico es el Archivo de Arquitectos Mexicanos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que cuenta con 27 fondos y se fundó en el 2002.
6. Sabemos que el consenso respecto a los términos utilizados en cualquier disciplina son diversos y difieren de país a país, incluso hasta entre instituciones. Es el caso del término “documento de archivo,” que según el Consejo Internacional de Archivos, engloba todo aquel “subproducto documental de las actividades que desarrolla el hombre y son conservados a largo plazo por su valor testimonial [...] [e] histórico” y son “tan variados como sus formatos, [y] podemos encontrarlos con documentos escritos, fotográficos, gráficos, sonoros, digitales, analógicos, etc.” La Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018 de Acervos documentales: lineamientos para su preservación, los define como “unidad[es] conformada[s] por un soporte físico y un contenido informativo.” No obstante, en este artículo, y para fines prácticos, he decidido llamarle registros a todas las “cosas” que conforman un archivo, debido a que el término documento se ha confundido –y se sigue confundiendo– con los papeles administrativos que una institución generó en un determinado periodo. Después de haber revisado diversos estudios sobre el archivo –como institución académica–, he considerado la palabra “registro” como la más adecuada para la disciplina arquitectónica, pues –creo– se ciñe mejor a las manifestaciones que ésta ha generado; se logra así englobar objetos tan diversos como fotografías, cartas personales, registros sonoros, etcétera; además de los más convencionales, como las maquetas, los planos y los dibujos. En paralelo, la institución National Archives de Estados Unidos define los registros como: “All recorded information, regardless of media or characteristics, made or received and maintained by an organization or institution.” Federal Records Management, “Identification of Records, Nonrecord Materials, and Personal Papers,” National Archives, 6 de junio de 2019, <https://www.archives.gov/records-mgmt/scheduling/id>. Ver International Council on Archives, “¿Qué es un documento de archivo?,” 2016, <https://www.ica.org/es/%C2%BFqu%C3%A9-son-los-archivos>; Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018 de Acervos documentales: lineamientos para su preservación, Secretaría de Economía, Dirección General de Normas, 2018; Maygene F. Daniels, “Archives and Records Management Resources,” National Archives, 15 de agosto de 2016, <https://www.archives.gov/research/alic/reference/archives-resources/terminology.html>.
7. National Archives lo define como: “The noncurrent records of an organization or institution preserved because of their continuing value” y “The agency responsible for selecting, preserving, and making available records determined to have permanent or continuing value.” Maygene F. Daniels, “Archives and Records Management Resources.” Kathleen D. Roe, “Why Archives?,” *The American Archivist* 79-1 (primavera-verano 2016), 7, doi:10.17723/0360-9081.79.1.6.
8. Terry Cook, “Building an Archives: Appraisal Theory for Architectural Records,” *The American Archivist* 59-2 (primavera 1996), 139, doi:10.17723/aarc.59.2.9016827w6t4271wl.
9. Terry Cook, “Building an Archives....,” 137.
10. Hugh A. Taylor en Terry Cook, “Building an Archives...,” 140.
11. Terry Cook, “Building an Archives....,” 142.

13. Según la Society of American Archivist, la custodia se define como “care and control, especially for security and preservation; guardianship,” <https://dictionary.archivists.org/entry/custody.html>, mientras que la teoría sobre la poscustodia “shifts the role of the archivists from a custodian of inactive records in a centralized repository to the role of a manager of records that are distributed in the offices where the records are created and used.” Ver Richard Pearce-Moses, *A Glossary of Archival and Records Terminology* (Chicago: Society of American Archivists, 2005), 101, 302, <http://files.archivists.org/pubs/free/SAA-Glossary-2005.pdf>.
14. Ésta representa todo un universo por explorar. En la arquitectura no académica en la República mexicana no todo estaba construido para el centro y desde el centro –es decir, desde la Ciudad de México. El ejemplo más conocido es el caso de Eduardo Tresguerras que nunca fue aceptado en la Academia de San Carlos pero que construyó y se consagró como arquitecto.
15. Después de la recepción del proyecto del superintendente de la Casa de Moneda, José Fernando Mangino, por el virrey De Mayorga, pasaron doce días para que éste redactara un edicto oficial en el que anunciaba la aprobación. “El 30 de octubre, el virrey ejerció cierta presión en el cabildo ‘ningún proyecto es más valioso que este,’ escribió, ‘ya que al impartir educación artística para crear medios para ganarse la vida, liberará a multitud de familias [...] de la indigencia.’ El procurador general siguió el ejemplo, sugiriendo que la escuela contribuiría a hacer de México una ciudad de prósperos artesanos y tenderos.” Ver Thomas A. Brown, “Fundación: los primeros pasos,” en *La Academia de San Carlos de la Nueva España* (Ciudad de México: SEP-Setentas, 1976): 27-63; y “Fundación: aprobación real,” en *La Academia...*, 65-105.
16. Thomas Brown, “Fundación...,” 70.
17. Thomas Brown, “Fundación...,” 71.
18. Por ejemplo, según Israel Katzman “Carlos III ordena el envío de libros para formar la biblioteca de la Academia. Con la segunda remesa (1785) la biblioteca contaba con 84 títulos de los cuales 26 eran de arquitectura.” En el Acervo administrativo de la Academia de San Carlos que resguarda la Facultad de Arquitectura, se han encontrado documentos diversos, como la carta enviada por Guillermo O’Brien en 1860, encargado de los asuntos de la Academia de San Carlos en Madrid, a Bernardo Couto, presidente de la Junta Directiva de San Carlos de 1852 hasta 1861. En la misiva le comunica la compra de publicaciones para la institución –14 cajas que contenían alrededor de 130 ejemplares y 375 encuadernaciones, aproximadamente–, además de la entrega de pensiones de artistas en Europa. Ver Israel Katzman, “La enseñanza de la arquitectura,” en *Arquitectura del siglo XIX en México* (Ciudad de México: Trillas, 1993): 51-71; Documento 5844 del Acervo del Fondo Reservado de la Academia de San Carlos de la Facultad de Arquitectura.
19. Aquí se encuentra, por ejemplo, *Paralelo y proyecto de penitenciaría* de Lorenzo de la Hidalga de 1850, impreso en México por la imprenta litográfica y tipográfica de Ignacio Cumplido.
20. La ahora Facultad de Artes y Diseño cuenta con un amplio acervo de estampa y numismática en el edificio de la antigua Academia de San Carlos.
21. Es importante mencionar que solía haber acceso a estos fondos antes de los trabajos de remodelación impulsados por parte del director de la Facultad de Arquitectura, así como de los proyectos académicos que actualmente revisan y piensan de manera crítica el archivo que se encuentra bajo el resguardo de la misma institución. Bastaba tan sólo acordar una previa cita con el Sr. Juan Pacheco –ya jubilado–, encargado del espacio donde se encontraba el Archivo de San Carlos o Fondo Reservado. Por tal motivo, el desconocimiento de los libros de la Academia de San Carlos hasta ese momento no pudo haber sido por su inaccesibilidad.
22. Ver Silvia Salgado Ruelas y Gisel Aguilar López, eds., *La Biblioteca de la Academia de San Carlos en México* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Biblioteca Nacional, 2015).
23. Ver Silvia Salgado y Gisel Aguilar, eds., *La Biblioteca de la Academia...*
24. Ernesto de la Torre Villar, *La Arquitectura y sus libros...*, 18.
25. Ernesto de la Torre, *La Arquitectura y sus libros...*, 13.
26. Ernesto de la Torre, *La Arquitectura y sus libros...*, 14.
27. En la Biblioteca Central de la UNAM existe al menos una segunda edición en castellano de finales del siglo XVIII. Ver Leon Battista Alberti, *Los diez libros de arquitectura* (Madrid: Imprenta de Joseph Franganillo, 1797).
28. Ernesto de la Torre, “Guía Bibliográfica,” en *La Arquitectura y sus libros...*, 25-33.
29. Ver Silvia Salgado y Gisel Aguilar, eds., *La Biblioteca...*
30. Isabel Cervantes Tovar, “Las fuentes de inspiración del arquitecto Eduardo Tresguerras,” en Luis Arnal Simón y Diana Ramiro Esteban, coords., *Visiones del neoclásico en la arquitectura* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 65.

31. Esto se sabe por el extenso trabajo realizado en los últimos meses por parte del Laboratorio Editorial de la misma Facultad de Arquitectura, en el cual la autora del presente texto colabora junto con los estudiantes Moisés Hidalgo Reyes, Daniel Sosa Arias, Hiroshi Francisco Ando Ponce de León, Nilda Fernanda Román Bustos y Uriel Salazar; todos ellos han realizado importantes trabajos y descubrimientos en este espacio. Entre las publicaciones bajo el resguardo de la Facultad de Arquitectura se encuentran la colección del *Dictionnaire Raisonné de l'Architecture Française du Xle au XVIe Siècle* de Eugène Viollet-le-Duc, cuya edición más antigua data de 1859, o el *Précis de Leçons d'Architecture données a l'École Royale Polytechnique* de Jean Louis Nicolas Durand de 1840, entre otros.
32. Antonio Piza, “Cuestiones de método,” en *La construcción del pasado* (Madrid: Celeste, 2000), 55.
33. Respecto a esto, Mario Carpo, entre otros autores, reconstruye la manera de concebir y construir la arquitectura en Europa, donde “The diffusion of printed architectural images, and in particular the assimilation or interiorization of the system of the orders, could in some ‘favorable environments’ have prompted a more general visual familiarity with standardized images and objects.” Mario Carpo, “Prologue: Architectural Culture and Technological Context,” en *Architecture in the Age of Printing. Orality, Writing, Typography, and Printed Images in the History of Architectural Theory* (Cambridge: The MIT Press, 2001), 12.
34. “[...] the constant interaction between architectural thought and means of communication must have had rather marked effects on the history of built architecture as well.” Mario Carpo, “Prologue: Architectural Culture...,” 12.
35. Eduardo Báez citado por Alma Gabriela Carbajal, *La biblioteca de la Academia de San Carlos. 1801-1821: Patrimonio cultural bibliográfico*, tesina de licenciatura (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras, 2015), 34.
36. Actualmente Moisés Hidalgo Reyes, estudiante de la licenciatura en Arquitectura en la UNAM, realiza un proyecto de investigación sobre esta publicación dentro del Laboratorio Editorial de Arquitectura.
37. Jesús Galindo y Villa, en su libro, reunió los pedazos más ilustrativos del tratado del francés Léonce Reynaud, tanto texto como láminas, y algunas de sus aportaciones. La obra del arquitecto francés consta de cuatro partes: dos de gran formato constituido por láminas y dos de formato mediano en el que se encuentran textos explicativos; ambos se corresponden y se explican entre sí, formato común en las publicaciones de arquitectura de aquella centuria. Ver Jesús Galindo y Villa, *Apuntes de órdenes clásicos de arquitectura* (Ciudad de México: Ministerio de Fomento, 1898); Léonce Reynaud, *Traité d'Architecture* (París: Librairie pour l'Architecture, Carilian-Goeury et Victor Damlont éditeurs, 1850).
38. Uno de los ejemplos más ilustrativos sobre la transformación en la enseñanza de la arquitectura y el medio impreso es el libro *Recueil et Parallèle des Édifices de Tout Genre Anciens et Modernes: Remarquables, par leur Beauté, par leur Grandeur ou par leur Singularité et Dessinés sur une Même Échelle* de Jean Louis Nicolas Durand, publicado en 15 fascículos entre 1799 y 1801. En el archivo de la Academia de San Carlos de la Facultad existe un ejemplar de uno de los fascículos. Esta publicación tuvo el propósito de enseñar arquitectura en un solo curso a los ingenieros militares estudiantes de la Escuela Politécnica francesa, de manera rápida y eficaz. Ver Pere Hereu Payet, “El classicisme com a mètod,” 133-152.

M. Fernanda Barrera Rubio Hernández

Arquitecta, maestra en Historia del arte,
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional Autónoma de México
Profesora,
Facultad de Arquitectura,
Universidad Nacional Autónoma de México
✉ mafer.brh14@gmail.com

Referencias

- Arnal Simón, Luis y Diana Ramiro Esteban, coordinadores. *Visiones del neoclásico en la arquitectura*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Brown, Thomas A. *La Academia de San Carlos de la Nueva España*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública-Setentas, 1976.
- Carbajal Nava, Alma Gabriela. *La biblioteca de la Academia de San Carlos. 1801-1821: Patrimonio cultural bibliográfico*. Tesina de licenciatura. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2015.
- Carpo, Mario. *Architecture in the Age of Printing. Orality, Writing, Typography, and Printed Images in the History of Architectural Theory*. Cambridge: The MIT Press, 2001.
- Cook, Terry. “What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift,” *Archivaria* 43 (primavera 1997): 17-63. <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12175>.
- _____. “Building an Archives: Appraisal Theory for Architectural Records,” *The American Archivist* 59(2) (primavera 1996): 136-143. doi:10.17723/aarc.59.2.9016827w6t4271wl.
- Daniels, Maygene F. “Archives and Records Management Resources,” National Archives, 15 de agosto de 2016. <https://www.archives.gov/research/alic/reference/archives-resources/terminology.html>.
- De la Torre Villar, Ernesto. *La Arquitectura y sus libros. Guía bibliográfica para la historia y desarrollo de la arquitectura y el urbanismo*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978.
- Galí Boadella, Montserrat. *Cultura y política en el México conservador: la Lotería de la Academia Nacional de San Carlos (1843-1860)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Ediciones de Educación y Cultura, 2012.
- Galindo y Villa, Jesús. *Apuntes de órdenes clásicos de arquitectura*. Ciudad de México: Ministerio de Fomento, 1898.
- García Barragán, Elisa. “El arquitecto Lorenzo de la Hidalga,” *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 24-80 (2002): 101-128. doi:10.22201/ii.18703062e.2002.80.2108.
- Hereu Payet, Pere. *Teoría de l'arquitectura. L'ordre i l'ornament*. Barcelona: UPC, 1998.
- International Council on Archives, “¿Qué es un documento de archivo?,” *International Council on Archives*, 2016, <https://www.ica.org/es/%C2%BFqu%C3%A9-son-los-archivos>.
- Katzman, Israel. “La teoría arquitectónica en el siglo XIX.” *Revista de la Universidad de México* 28-10 (junio 1973). <https://www.revistadelauiversidad.mx/articles/e53f45d7-2f80-43f8-90a5-7abf66fce457/la-teoria-arquitectonica-en-el-siglo-xix>
- _____. *Arquitectura del siglo XIX en México*. Ciudad de México: Trillas, 1993.
- L.E. “La Plaza del Volador,” *El Museo Mexicano o Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas é instructivas*, tomo primero (1843): 297-299.
- Pearce-Moses, Richard. *A Glossary of Archival and Records Terminology*. Chicago: Society of American Archivists, 2005. <http://files.archivists.org/pubs/free/SAA-Glossary-2005.pdf>.
- Pizza, Antonio. *La construcción del pasado*. España: Celeste, 2000.
- Reynaud, Léonce. *Traité d'Architecture*. París: Librairie pour l'Architecture, Carilian-Goeury et Victor Damlont éditeurs, 1850.
- Roe, Kathleen D. “Why Archives?,” *The American Archivist* 79(1) (primavera-verano 2016): 6-13. doi:10.17723/0360-9081.79.1.6.
- Salgado Ruelas, Silvia y Gisel Aguilar López, editoras. *La Biblioteca de la Academia de San Carlos en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Biblioteca Nacional, 2015.
- Secretaría de Economía, “Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018 de Acervos documentales: lineamientos para su preservación.” Secretaría de Economía-Dirección General de Normas, 2018.